

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2007 - 00848 - 00 *(Cuaderno Principal)*

Atendiendo la solicitud realizada por el apoderado de la parte ejecutante, el Despacho dispone OFICIAR nuevamente a la NOTARIA 56 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, indicando el número de Escritura Publica No. 1754, por el cual se gravan los inmuebles, adicionalmente señalando el valor de la hipoteca, dirección de los inmuebles y sus respectivos linderos.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

| |
|---|
| Estado No.61 del 21/09/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria |
|---|

Firmado Por:

MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1acbeee628c3b4a103e99070a3a83d44a89df6dbdb1d5
04fc8199ca0849892f0

Documento generado en 18/09/2020 12:53:01 p.m.